



O F I C I O

S/REF.

N/REF.

FECHA

ASUNTO

JE_TB_2022

JUNTA DE EXPLOTACIÓN

Medio: Presencial o Videoconferencia

Fecha y hora: 15/11/2022, 12:00 horas

**A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE
EXPLOTACIÓN DE LA MASA DE AGUA
SUBTERRÁNEA TIERRA DE BARROS**

**CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE EXPLOTACIÓN DE LA MASA DE AGUA
SUBTERRÁNEA TIERRA DE BARROS, DECLARADA EN RIESGO DE NO ALCANZAR
EL BUEN ESTADO CUANTITATIVO Y QUÍMICO**

Por orden del Sr. Presidente de la Junta de Explotación de la Masa de Agua Subterránea Tierra de Barros (MASb), por la presente le convoco a reunión ordinaria de la Junta de Explotación, que tendrá lugar el próximo día **15 de noviembre de 2022 a las 12:00 horas**.

La celebración de la misma se llevará a cabo mediante una modalidad de asistencia mixta (presencial o videoconferencia), de forma que los asistentes podrán comparecer en la misma de forma presencial, en el salón de actos de las oficinas en **Mérida** de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (CHG, Avda. Reina Sofía 43), así como a través de videoconferencia.

El Orden del Día es el siguiente:

- 1) Presentación y aprobación del acta de la anterior Junta de Explotación.
- 2) Información sobre el estado de la MASb Tierra de Barros (*).
- 3) Propuestas de Régimen de Extracciones para la campaña del 2022.
- 4) Ruegos y preguntas.

() Se recuerda a la Junta de Extremadura que, dentro de este punto del Orden del día, y de acuerdo con el apartado 8 del Programa de Actuación, la información relativa a la aplicación del plan de actuación en Zonas Vulnerables por contaminación por nitratos corresponde a la Junta, en virtud de las competencias definidas por el RD 47/2022.*

La documentación relativa a los puntos del Orden del Día estará disponible a partir del día 8 de noviembre en el apartado "Convocatorias y Actas" de la página web de la CHG, cuyo enlace se adjunta al final de este escrito.

Se informa que, si se solicita la remisión de dicha documentación, tal circunstancia no interrumpe el plazo de disponibilidad de la documentación para los miembros de la Junta, previsto en el citado art. 19.3.a de la Ley 40/2015 ni la fecha de la convocatoria de la reunión.

CORREO ELECTRÓNICO:

BADAJOS

Sinforiano Madroñero, 12
06011 Badajoz
Telf. 924 21 21 00
Fax 924 21 21 40

CIUDAD REAL

Ctra de Porzuna, 6
13002 Ciudad Real
Telf. 926 27 49 42
Fax 926 23 22 88

MÉRIDA

Avda. Reina Sofía, 43
06800 Mérida
Telf. 924 31 66 00
Fax 924 33 09 70

DON BENITO

Avda. de Badajoz, s/n
06400 Don Benito
Telf. 924 81 08 87
Fax 924 80 00 08

CSV : GEN-a0c2-e501-d8fb-e421-94b8-3fba-6f15-4697

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : VIRGINIA FERNANDEZ ALONSO | FECHA : 27/10/2022 15:36 | Sin acción específica





De conformidad con el artículo 18.1 de la Ley 40/2015, y de conformidad con lo ordenado por el Presidente de la Junta de Explotación, podrá llevarse a cabo la grabación de la sesión de la Junta de Explotación.

En caso de que se produzcan cambios respecto a los representantes designados por su institución para la anterior reunión de la Junta de Explotación, deberá comunicar al correo asubterranasba@chguadiana.es, antes del día 10 de noviembre de 2022, las nuevas personas designadas, así como la dirección de correo electrónico a la que desee que se remita el enlace de acceso a la reunión.

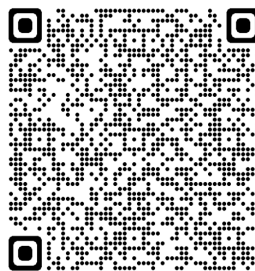
Para participar en la citada reunión, los participantes deberán personarse, en la fecha y hora arriba indicados, en las oficinas de Mérida de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, o bien conectarse al enlace que previamente se remitirá mediante correo electrónico a la dirección comunicada.

Se le indica que, para asegurar el buen funcionamiento de las sesiones y la operatividad de las mismas, por orden del Presidente de la Junta de Explotación, se limita el número de asesores externos a tres para la Comunidad de Usuarios y el Organismo de cuenca y uno para el resto de asistentes.

Se recuerda a los miembros que, aunque asistan presencialmente, al actuar por cuenta de personas jurídicas, cualquier documentación que dirijan a la Junta de Explotación como, por ejemplo, propuestas de régimen de extracción, no podrán presentarla en mano en la Confederación Hidrográfica del Guadiana, (art. 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), sino por registro electrónico.

LA SECRETARIA DE LA JUNTA DE EXPLOTACIÓN

Virginia Fernández Alonso



[Junta de Explotación Tierra de Barros | Confederación Hidrográfica del Guadiana \(chguadiana.es\)](https://www.chguadiana.es)

MINISTERIO DE PARA LA
TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL GUADIANA, O.A.

CSV : GEN-a0c2-e501-d8fb-e421-94b8-3fba-6f15-4697

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : VIRGINIA FERNANDEZ ALONSO | FECHA : 27/10/2022 15:36 | Sin acción específica

